

Patronal y sindicatos pactan una subida salarial de hasta un 1% en 2010

Las negociaciones salariales entre empresarios y trabajadores cuentan ya con un nuevo marco de referencia. Los líderes de Comisiones Obreras, UGT y CEOE se reunieron a última hora de la tarde de ayer para cerrar el acuerdo de convenios, que marca las líneas generales para este año y los dos próximos.

Además de orientar a los negociadores en la difícil pugna salarial, especialmente en tiempos de crisis, el acuerdo permitirá iniciar ya los contactos para la reforma laboral, que aguardaba hasta que la patronal y los sindicatos concluyeran su proceso bilateral.

Las partes acordaron anoche fijar recomendaciones de subidas salariales modestas para este año y crecientes en los dos venideros. Para este año, el aumento llegará "hasta el 1%", según la fórmula elegida. Ese margen implica que los negociadores tendrán que acordar en cada convenio cuál es la subida concreta. Cuando la economía ya haya remontado algo, en 2011, las mejoras salariales se situarán entre en 1% y el 2%. Y ya en 2012, la horquilla fijada estará entre el 1,5% y el 2,5%.

La fórmula, pactada entre el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y Comisiones Obreras, Ignacio Fernández Toxo, se aleja de la de otros acuerdos de negociación colectiva, cuando se tomaba como referencia el 2% de inflación que recomienda el Banco Central Europeo más la productividad y las cláusulas de revisión salarial.

El pacto de negociación colectiva debería haber estado listo en el mes de enero, pero las diferencias entre las dos partes han dilatado el proceso. El principal escollo residía en las subidas salariales. Los sindicatos proponían incrementos entre el 1% y el 2% -la inflación se situó en el 1,1% en enero, según el dato adelantado. La patronal se resistía a presentar una cifra concreta, aunque sus responsables se inclinaban por que fuera inferior al 1%, como finalmente se ha conseguido para 2010. Pero la principal inquietud de los empresarios provenía de otro aspecto de la negociación: las excepciones que permiten a las empresas renunciar a aplicar lo pactado cuando atraviesan problemas económicos, la llamada cláusula de descuelgue.

CEOE pretendía que esa cláusula pudiera invocarse siempre que la empresa previera pérdidas. Los sindicatos exigían endurecer esa condición de forma que las pérdidas tuvieran que justificarse y, sobre todo, que el descuelgue se vinculara al sostenimiento de la empresa y al mantenimiento del empleo. Habrá que esperar a conocer el texto completo para comprobar cómo queda ese aspecto.

Tras más de un mes de negociación, los líderes de las tres organizaciones se citaron ayer para cerrar los últimos detalles y poder presentar hoy el acuerdo a sus respectivas organizaciones. Tras el encuentro, el Comité Ejecutivo de CEOE celebró una cena en la que ya se pudo realizar una primera lectura de lo acordado. Hoy será la junta directiva la que lo estudie de forma monográfica. Lo mismo harán los sindicatos, que han convocado para esta mañana a sus órganos de gobierno (el Consejo Confederal de Comisiones Obreras y el Comité Confederal de UGT) para valorar el acuerdo.

Con lo pactado ayer, los agentes sociales ponen fin al vacío que ha existido en 2009, sin unas reglas de convenios que guiaran la negociación colectiva. En medio de la crisis, las partes fueron incapaces de pactar esas reglas básicas, que se han aplicado desde 2002 y que han reducido la conflictividad y propiciado la moderación salarial.

Al tiempo que negocian, los sindicatos van preparando la maquinaria para manifestarse en contra del aumento en la edad de jubilación que persigue el Ejecutivo. UGT y Comisiones Obreras se reunirán mañana para preparar acciones conjuntas la última semana de febrero, aseguran fuentes de la negociación.

[El País](#)

Fecha artículo: mar 09 feb 2010 06:17:21 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es